

# FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

## CURSO DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

### CURSO 2022-23

- Para solicitar la CFGB hay que cumplir simultáneamente los **tres requisitos** siguientes:
  - Tener o cumplir 15 en el año 2022
  - Haber cursado el 2º ciclo de la ESO o excepcionalmente haber cursado 2º ESO
  - Contar con un “consejo orientador hacia la Formación Básica” que realiza el centro donde actualmente se encuentra matriculado.
- La **oferta** de FPB se publica en el mes de junio para toda Andalucía (**distrito único**).
- La **solicitud** se realiza entre el 15 al 30 de junio y será **ÚNICA**. Si se presentan varias solicitudes la última presentada será la válida
  - Aconsejamos hacer la solicitud por de Internet: “*IANDE*” o “Certificado Digital” o “[Cl@ave](#)” o “En Línea” (en este último caso es **OBLIGATORIO** imprimir y presentar la solicitud en el primer centro)
  - En la solicitud se podrán solicitar varias CFGB y Centros por orden de preferencia.
  - Hay que consultar los listados provisionales por si existen errores. En caso de haberlos, hay un plazo de reclamación.
  - **1ª adjudicación**. Pueden ocurrir tres casos:
    - Admitido en la primera petición:
      - Se realiza la matrícula en dicho CFGB y se inician las clases en septiembre
    - Admitido en 2ª, 3ª, 4ª, ... petición:
      - Se puede realizar matrícula en dicha admisión e iniciar las clases en septiembre o
      - Se puede realizar reserva de plaza en dicho CFGB y esperar a la 2ª adjudicación por si subimos de puesto.
    - No admitido en ninguna petición:
      - No hay que hacer nada y esperamos a la 2ª adjudicación.
  - **2ª adjudicación**. Pueden ocurrir tres casos:
    - Admitido en la primera petición:
      - Realizamos matrícula e iniciamos las clases
    - Admitido en petición distinta a la primera:
      - Realizamos matrícula e iniciamos las clases. Quedamos en lista de espera de peticiones prioritarias durante el mes de octubre por si quedan vacantes. Si somos avisados podemos dejar la FPB que estamos haciendo y cambiarnos a la que nos han llamado.
    - No admitido en ninguna petición:
      - No hacemos nada y nos quedamos en lista de espera durante el mes de octubre en el que podremos ser avisados.
- No realizar matrícula, reserva o cualquier acción fuera del plazo establecido implica **renunciar al procedimiento** y perderlo todo.
- Las solicitudes, consultas de listados, matriculación.... Se hace a través de Internet en las siguiente páginas:

 : Portal formación profesional andaluza / Secretaría virtual centros docentes.

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

UNIÓN EUROPEA

FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA

Quiero formarme Soy estudiante Soy docente Soy empresa Actualidad

Educación / Formación Profesional Andaluza / Inicio

Enseñanzas  
Tipo de enseñanza  
FPB - GM - GS  
Catálogo de títulos  
Seleccionamos la enseñanza

Opciones

- Enseñanzas
  - FP Básica
  - Requisitos
  - Catálogo de títulos
  - FP Grado medio
  - FP Grado superior

Escolarización FP 2020/21  
Contenidos sobre admisión en enseñanzas de Formación Profesional para el curso 2020/21.

Oferta formativa

Orientame

FORMACIÓN PROFESIONAL  
Procedimientos en curso

aprendizaje  
Punto de encuentro de la comunidad educativa

Agenda

Junio 2020						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas Acceso Calendario Escolar

iANDe Autenticación - Identificador Educativo Andaluz

cl@ve Autenticación - Cl@ve

dni Certificado Digital

Cumplimentación

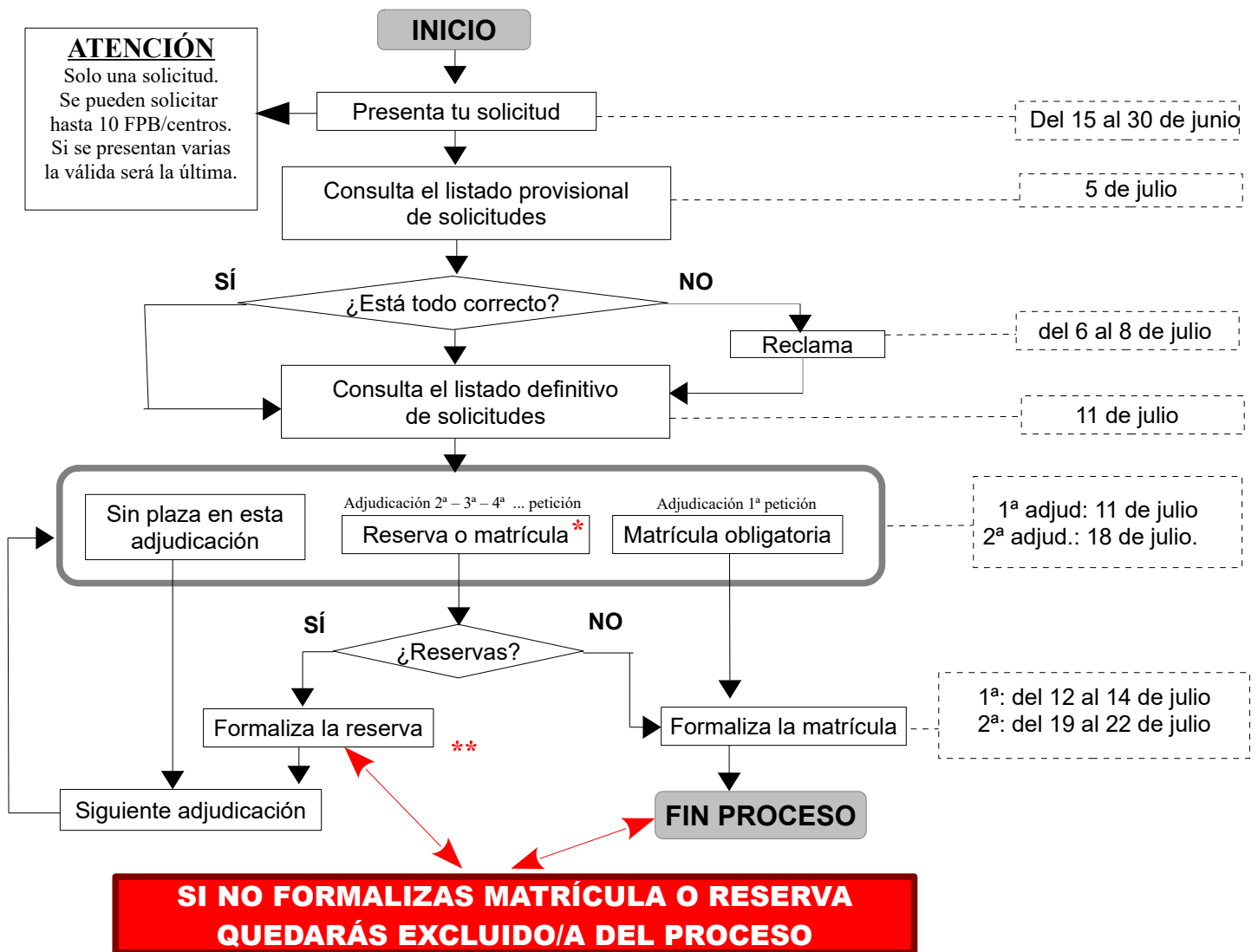
Las solicitudes las podremos realizar de cuatro formas distintas:

**IMPORTANTE:** Si se cumplimenta en línea es **OBLIGATORIO** presentar la solicitud en el primer centro.

Si lo hacemos por una de las otras dos opciones, comprobar siempre si la solicitud está finalizada (Sello de registro de la Junta de Andalucía en la parte superior derecha de la solicitud).

Para realizar consultas, no es necesario clave de acceso. Aportando los datos que nos solicita el sistema, accedemos a la solicitud presentada y comprobar si todo está correcto.

# ESCOLARIZACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2022-23

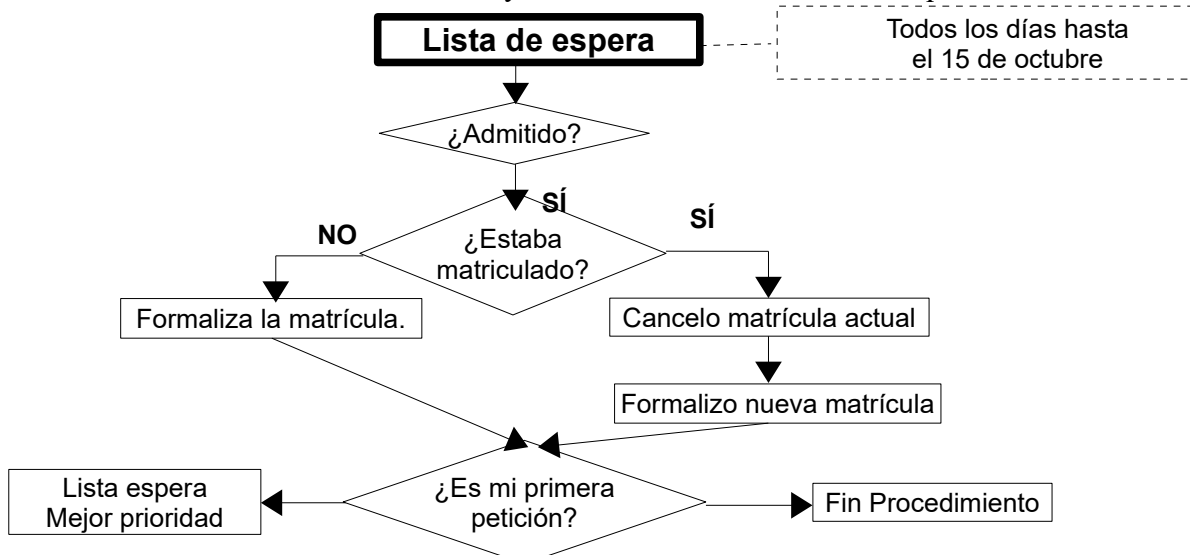


\* En la 2ª adjudicación es **obligatoria la matriculación** en el ciclo en el que hayamos obtenido plaza

\*\* Tras la 2ª adjudicación si no se ha obtenido plaza se pasa a la "lista de espera"

## LISTAS DE ESPERA

Si en la 2ª adjudicación has sido admitido en un CFGB que lo pediste en 2ª, 3ª, ... posición, será obligatorio matricularse en ese CFGB y quedarás en lista de espera de todas las CFGB de mejor petición. Si no has sido admitido en ningún CFGB, quedarás en lista de espera de todas las solicitadas. Conforme se produzcan vacantes, los centros irán llamando al siguiente de la lista de espera por lo que si se obtiene mejor petición, se podrá cancelar la matrícula de la FPB ciclo actual y matricularse en la nueva en la que se ha obtenido vacante.



# ESCOLARIZACIÓN CURSO ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO CURSO 2022-23

El curso de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio es una vía de acceso si no se posee el título de Graduado en ESO ni otros requisitos de acceso.

Si se supera este curso se podrá participar en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio, sin tener que superar una prueba de acceso adicional.

No obstante, si realizas el curso y no lo superas o bien deseas prepararte por tu cuenta, podrás seguir presentándote a las pruebas de acceso tradicionales.

## **Requisitos de acceso**

Para poder matricularse en este curso será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir 17 años o más en el año de finalización del curso.
- No reunir ninguna de las condiciones de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

## **Estructura del curso**

El curso se compone de tres “asignaturas” denominadas *ámbitos*:

- **Ámbito de Comunicación**, con contenidos de Lengua castellana y Literatura e Inglés o Francés.
- **Ámbito Social**, con contenidos de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora.
- **Ámbito Científico-tecnológico**, con contenidos de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.

El curso tiene una duración de **600 horas** y se extiende durante un curso académico con **jornadas lectivas de cuatro horas diarias**. El horario semanal se compone de 7 horas del Ámbito de Comunicación, 4 del Social, 8 del Científico-tecnológico y 1 hora de tutoría.

